



ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA QUE MODIFICA EL ANEXO DE LA ORDEN DE 14 DE MAYO DE 2018 DE LA MISMA CONSEJERÍA, POR LA QUE SE DECLARA LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LISTA DE ESPERA, CONSTITUIDA POR RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2018 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR MEDIANTE ACCESO LIBRE PLAZAS DEL CUERPO TÉCNICO, ESCALA DE ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS TÉCNICOS, OPCIÓN INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL, CONVOCADAS POR ORDEN DE 20 DE MAYO DE 2016 DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Por Orden de 14 de mayo de 2018 de la Consejería de Hacienda, se declara la entrada en vigor de la Lista de Espera constituida por Resolución definitiva de fecha 20 de abril de 2018, del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para cubrir mediante el proceso de acceso libre plazas del Cuerpo Técnico, Escala de Arquitectos Técnicos e Ingenieros Técnicos, opción Ingeniería Técnica Industrial de la Administración Pública Regional, convocadas por Orden de 20 de mayo de 2016 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Se introduce la siguiente modificación en el Anexo de la Orden de 14 de mayo de 2018:

Por Orden de 11 de junio de 2018 se dispone, estimar el recurso de alzada interpuesto por D. ANTONIO RUIPÉREZ LISÓN, en el sentido de que se valore la documentación que presentó en fecha 27 de junio de 2017 para la Lista de Espera mencionada, resultando que el Sr. Ruipérez que aparecía en la Resolución definitiva de fecha 20 de abril de 2018 con una puntuación de 6.9380 y número de orden 19, pasa a ocupar el número 12 con una puntuación de 12.9380.

En cumplimiento de dicha Orden, el Tribunal por Resolución de fecha 26 de junio de 2018 complementaria a la Resolución definitiva de fecha 20 de abril de 2018, aprueba y publica la relación de aspirantes que constituyen la Lista de Espera del Cuerpo Técnico, Escala de Arquitectos Técnicos e Ingenieros Técnicos, opción Ingeniería Técnica Industrial.





En su virtud, en uso de las competencias que a esta Consejería le atribuye el artículo 12.2 de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, cuyo Texto Refundido ha sido aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero,

DISPONGO:

Artículo primero.

Modificar el Anexo de la Orden de 14 de mayo de 2018 de la Consejería de Hacienda, que declara la entrada en vigor de la Lista de Espera constituida por Resolución definitiva de fecha 20 de abril de 2018 del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para cubrir mediante acceso libre plazas del Cuerpo Técnico, Escala de Arquitectos Técnicos e Ingenieros Técnicos, opción Ingeniería Técnica Industrial de la Administración Pública Regional, convocadas por Orden de 20 de mayo de 2016 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, quedando la Lista de Espera configurada con los aspirantes y números de orden que se establece en el Anexo de la presente Orden, con entrada en vigor a partir del día siguiente a su exposición en el Registro General de la CARM, sito en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de carácter general (Avda. Infante Juan Manuel, 14 de Murcia).

Artículo segundo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Hacienda en el plazo de un mes o recurso contencioso administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar a partir del día siguiente a su exposición en el Tablón de Anuncios anteriormente citado.

EL CONSEJERO DE HACIENDA
P.D. (Orden de 02-05-2018, BORM nº 101 de 04-05-2018)
**LA DIRECTORA GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS,**
(documento firmado electrónicamente)
Fdo.: Carmen María Zamora Párraga





ANEXO

<u>Nº</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>PUNT.</u>	<u>ACCESO</u>
ORDEN				
1	PELEGRIN SEISDEDOS, PEDRO RAUL	23246248X	77.5244	L
2	RAYA NUÑEZ, FRANCISCO A.	27484022B	76.3464	L
3	HERNANDEZ GARCIA, JOSE JUAN	52815345P	75.3677	L
4	GAMBIN CORDOBA, JOAQUIN	27463717S	74.2440	L
5	GUIRAO SAAVEDRA, GINES FCO	27485277R	72.5024	L
6	RODRIGUEZ NOHALES, JOSE FRANCISCO	48491941Y	68.1340	L
7	SANCHEZ ROMERO, ANTONIO	22998266Z	67.9899	L
8	GALLARDO ROBLES, JOSE ANTONIO	77519146S	66.3980	L
9	MORENO MARTINEZ, FRANCISCO MIGU	27456130H	62.8367	L
10	MARTINEZ MARTINEZ, FRANCISCO	34827645X	28.3653	L
11	GARCIA ELSKAMP, JOSE ALBERTO	34795004Y	13.3632	L
12	RUIPEREZ LISON, ANTONIO	34810799T	12.9380	L
13	JIMENEZ CANTERO, JOSE EMILIO	34819510V	11.8234	L
14	LUNA TORRANO, ANTONIO	52818664S	11.0087	L
15	MARTINEZ GIL, RAUL	34819723T	9.5990	L
16	GARCIA HERNANDEZ, MARIA ANGELES	48614381V	8.4280	L
17	MOLERO DIAZ, DAVID	23009236J	7.2170	L
18	GAMBIN CARRILLO, MIGUEL ANGEL	52817116P	7.1420	L
19	BOLAS ANDRADE, RAUL	45277408E	6.9380	L
20	RIQUELME TORRES, FERNANDO	34811829H	6.4470	L
21	MUÑOZ TORRES, PABLO	48391718V	4.4947	L
22	SANCHEZ HERNANDEZ, MIGUEL ANGEL	48391802D	4.1190	L

30/11/2018 11:33:48

Firmante: ZAMORA PARRAGA, CARMEN MARIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 64315bdf-m03-9408-304059268344

ACCESO : L - Acceso Libre.
C - Medidas excepcionales para la estabilidad en el empleo público.
P - Promoción interna.
M - Promoción interna sobre el mismo puesto.